

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 28 de diciembre de 2022.

No. 104

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
DEL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE BORJA**

SIN TEXTO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE BORJA, CHIH.**

C. ZULMA EDWIGES RAMIREZ LOYA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Borja verificada con fecha veintidós de diciembre de 2022, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

UNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Francisco de Borja para el Ejercicio Fiscal 2023, en los términos del documento que se adjunta al presente Acuerdo y forma parte integral del mismo.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrara en vigor el día 1 de enero de 2023.

SEGUNDO. Remítase a la Secretaria General de Gobierno para solicitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en el Municipio de San Francisco de Borja, Chihuahua, a los 22 días del mes de diciembre del año 2022.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Zulma R.
C. ZULMA EDWIGES RAMIREZ LOYA



San Francisco de Borja
Administración 2021-2024
Presidencia Municipal

C. ZULMA EDWIGES RAMIREZ LOYA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Francisco de Borja para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que obra en los archivos del Municipio y fue debidamente aprobado por el H. Ayuntamiento de este Municipio; el cual tuve a la vista y consta de 14 fojas útiles.

De conformidad con la fracción II 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en el Municipio de San Francisco de Borja, Chihuahua, a los 22 de días del mes de diciembre del año 2022.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Zulma R.

C. ZULMA EDWIGES RAMIREZ LOYA



**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

I	SERVICIOS PERSONALES	11,214,960.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,103,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	5,464,592.33
IV	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES (Subsidios) Y AYUDAS	1,355,000.00
V	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	295,816.67
VI	INVERSIÓN PÚBLICA	5,894,983.00
VII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	TOTAL	30,328,352.00

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

	TOTAL	
1100 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$7,161,360.00	\$11,214,960.00
1200 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,100,000.00	
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,933,600.00	
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$20,000.00	
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$410,000.00	\$6,103,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$850,000.00	
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$265,000.00	
2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$100,000.00	
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,800,000.00	
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	\$0.00	
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$678,000.00	
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$1,644,283.33	\$5,464,592.33
3200 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$425,000.00	
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$944,000.00	
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$250,000.00	
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,620,000.00	
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$10,000.00	
3700 SERVICIOS DE TRASLADO DE VIÁTICOS	\$215,000.00	

3800 SERVICIOS OFICIALES	\$356,309.00	
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	
4100 TRASFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$0.00	1,355,000.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBENCIONES	\$50,000.00	
4400 AYUDAS SOCIALES	\$1,305,000.00	
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$80,816.67	\$290,816.67
5200 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$0.00	
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$200,000.00	
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$10,000.00	
5600 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$0.00	
5800 BIENES INMUEBLES	\$0.00	
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$5,000.00	
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$5,894,983.00	\$5,894,983.00
	TOTAL \$30,328,352.00	

10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,214,960.00
11000	REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,161,360.00
11101	DIETAS	1,276,800.00
11301	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,884,560.00
12000	REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,100,000.00
12201	TRABAJOS EVENTUALES	1,100,000.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,933,600.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,010,000.00
13401	COMPENSACIONES	1,923,600.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	20,000.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	20,000.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00
1800	IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DE UNA SITUACION LABORAL	0.00
1800	IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DE UNA SITUACION LABORAL	0.00

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,103,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	410,000.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	350,000.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	0.00
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	60,000.00
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	850,000.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	550,000.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	300,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	265,000.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00

2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	65,000.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	200,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	100,000.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100,000.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,800,000.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,800,000.00
2711	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00

2800	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00
2900	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	678,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	28,000.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON, EDUCACIONAL, Y RECREATIVO	0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	450,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,464,592.33
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,644,283.33
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,400,000.00
3121	GAS	0.00
2131	SERVICIO DE AGUA	0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	45,000.00
3151	TELEFONÍA CELULAR	79,283.33
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	120,000.00

3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	425,000.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	400,000.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	25,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	944,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	854,000.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	90,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	250,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	40,000.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	150,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	60,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,620,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	950,000.00

3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMON, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	270,000.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	50,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	10,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	10,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO DE VIÁTICOS	215,000.00
3711	PASAJES AÉREOS	35,000.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	180,000.00

3800	SERVICIOS OFICIALES		356,309.00
3811		GASTOS DE CEREMONIAL	356,309.00
3851		GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
		GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		0.00
3911		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00
3921		IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 1,355,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		0.00
4151		TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBENCIONES		50,000.00
4361		SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00
4391		OTROS SUBSIDIOS	50,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES		1,305,000.00
4411		AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,300,000.00
4421		BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00
4431		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00

4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5,000.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 295,816.67
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	80,816.67
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	50,000.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	5,000.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	25,816.67
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	200,000.00
5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	200,000.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00
5600	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE	0.00

		REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
5651		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	0.00
5661		EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA APARATOS Y ACCESORIOS	0.00
5691		OTROS EQUIPOS	0.00
5631		MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.00
5800	BIENES INMUEBLES		0.00
5811	301	TERRENOS	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		5,000.00
5971		LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	5,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 5,894,983.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		5,894,983.00
6151	1001	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2,269,059.00
6141	1001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,625,924.00
		TOTAL	30,328,352.00

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE BORJA					
ADMINISTRACION 2021-2024					
TABULADOR DE SUELDOS 2023					
No. de Plazas	Descripción	Sueldo		TOTAL	TOTAL MENSUAL
		Tabular Mensual	Compensación		
1	Presidente Municipal	17,000.00	48,000.00	65,000.00	65,000.00
1	Secretario Particular	10,000.00	9,500.00	19,500.00	19,500.00
8	Regidor	8,800.00		8,800.00	70,400.00
1	Síndico Municipal	36,000.00		36,000.00	36,000.00
1	Auxiliar Administrativo Sindicatura	7,500.00		7,500.00	7,500.00
1	Secretaría del Ayuntamiento	9,000.00	16,000.00	25,000.00	25,000.00
1	Auxiliar de secretaria	7,600.00			7,600.00
1	Departamento de Registro Civil	6,500.00		6,500.00	6,500.00
1	Recepcionista	5,500.00		5,500.00	5,500.00
1	Directora de Desarrollo Social	10,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00
1	coord. De intendencia	6,000.00		6,000.00	6,000.00
1	Auxiliar de intendencia	4,400.00		4,400.00	4,400.00
1	Encargado de parques y jardines	5,000.00		5,000.00	5,000.00
1	Doctor Dispensario medico	17,500.00		17,500.00	17,500.00
1	Tesorero Municipal	12,000.00	15,000.00	27,000.00	27,000.00
1	Directora de Contabilidad	10,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00
1	Auxiliar de Tesorería	10,000.00	3,500.00	13,500.00	13,500.00
1	Directora de Catastro	10,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00
1	Oficial Mayor	11,000.00	10,800.00	21,800.00	21,800.00
1	Director de Seguridad Publica	10,000.00	4,000.00	14,000.00	14,000.00
1	Jefe de Grupo A	11,000.00		11,000.00	11,000.00
1	Jefe de Grupo B	10,000.00			10,000.00
1	Agente de seguridad publica	8,500.00		8,500.00	8,500.00
2	Agente de seguridad publica	7,000.00		7,000.00	14,000.00
1	Agente de seguridad pública (Fin de semana)	3,000.00		3,000.00	3,000.00
1	Director de Desarrollo rural	12,000.00	7,500.00	19,500.00	19,500.00
1	Resp. Departamento de Ganadería	9,500.00		9,500.00	9,500.00
1	Auxiliar des. Rural	6,500.00		6,500.00	6,500.00
1	Director de Obras Publicas	10,000.00	11,000.00	21,000.00	21,000.00
2	Auxiliar de Obras Publicas	10,500.00		10,500.00	21,000.00
1	Dpto. Maquinaria y Equipo	8,500.00		8,500.00	8,500.00
1	Almacenista	9,500.00		9,500.00	9,500.00
1	Chofer Aseo Urbano	7,200.00		7,200.00	7,200.00
1	Oficial Aseo Urbano	6,000.00		6,000.00	6,000.00
1	Encargado de Taller de Soldadura	7,000.00		7,000.00	7,000.00
2	Choferes de Camiones Secundaria	5,300.00		5,300.00	10,600.00
1	Chofer de camión	6,480.00		6,480.00	6,480.00
1	Operador de Maq. "A"	9,000.00		9,000.00	9,000.00

2	Operador de Maq. "B"	8,400.00		8,400.00	16,800.00
1	Opérador de maquinaria	8000.00		8000.00	8,000.00
1	Mecánico Diésel	8,000.00	4,000.00	12,000.00	12,000.00
1	Auxiliar mecánico	7,000.00		7,000.00	7,000.00
1	Director de DIF Municipal	10,000.00	8,000.00	18,000.00	18,000.00
	Subdirector DIF Municipal	10,000.00	5,000.00	15,000.00	15,000.00
1	Responsable UBR	7,500.00		7,500.00	7,500.00
1	Terapeuta UBR	6,500.00		6,500.00	6,500.00
2	Coordinador de Cocina	5,500.00		5,500.00	11,000.00
6	Auxiliar de Cocina	5,000.00		5,000.00	30,000.00
1	Presidente Seccional	9,000.00		9,000.00	9,000.00
1	Secretaria Seccional	4,300.00		4,300.00	4,300.00
1	Auxiliar Seccional	7,000.00		7,000.00	7,000.00
7	Comisario De Policía	1,500.00		1,500.00	10,500.00

SIN TEXTO

SIN TEXTO